



CC-PC
CHIHUAHUA

Oficio CCPC-CHIH/05/2020

Asunto: Capacitación a Municipios

Chihuahua, Chihuahua. Al día 28 del mes de septiembre del año 2020

ING. ARTURO MERAZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRESENTE.

Como es de su conocimiento, el pasado 12 de agosto se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, en cuyo orden del día se revisaron distintos temas orientados a contribuir al cumplimiento de lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua.

Sobre el particular, en virtud de lo acordado en dicha sesión del Consejo, me dirijo a usted para encontrar las vías que nos permitan, tanto al Instituto como a este Consejo, dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción II de la Ley de Participación Ciudadana correspondiente a “colaborar con el Instituto en la implementación de los instrumentos de Participación Ciudadana”, y definir en qué consistiría dicha colaboración.

Es del interés de los integrantes de este Consejo promover de forma efectiva y progresiva la participación ciudadana, así como el uso de sus instrumentos entre quienes habitan en el Estado, por lo que el trabajo coordinado con el Instituto e impulsado por el Consejo Consultivo será de la mayor relevancia y beneficio para llegar al mayor número de Municipios y habitantes de la Entidad.

En espera de su apreciable respuesta y sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ANA MARISA COLMENERO GUADIÁN
CONSEJERA PRESIDENTA
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA